

**RESÚMEN DE ACUERDOS DE
MAZATLÁN, SINALOA 2006**

PRIMERO: SE APROBÓ DECLARAR INSTALADAS LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.-----

SEGUNDO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD NOMBRAR A DOS ESCRUTADORES, RECAYENDO EN LAS CC. LIC. IVETTE GARCÍA Y MTRA. TERESA DE JESÚS CASTELÁN BONILLA.-----

TERCERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR, DEBIDO A QUE ÉSTA YA HABÍA SIDO DISTRIBUIDA. APROBÁNDOSE EL CONTENIDO DEL ACTA POR UNANIMIDAD.-

CUARTO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD NOMBRAR COMO RELATOR AL C. LIC. GERMÁN ALEMÁN DÍAZ.-----

QUINTO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN REDACTORA DE LA "DECLARACIÓN DE LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, SINALOA", CONFORMADA POR: LOS CC. DR. JOSÉ LUIS PÉREZ BECERRA, LIC. MARCELO CAMPOS ORTEGA y M.C. RENÉ JAVIER SOTO CAVAZOS.-----

SEXTO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL INFORME DEL TESORERO MEDIANTE EL CUAL HACE MENCIÓN AL ÚLTIMO AÑO DE SUS FUNCIONES.-----

SÉPTIMO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE ANFADE, DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS.-----

OCTAVO: SE PROPONE POR ALGUNOS CONGRESISTAS QUE EL PUNTO PREVISTO PARA EL DIA SIGUIENTE, RELATIVO A LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ANFADE PARA EL PERÍODO 2006-2010, SE ADELANTE PARA ESE DÍA, PROPUESTA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ASAMBLEA.-----

NOVENO: SE SOLICITARON PROPUESTAS PARA LA OCUPACIÓN DE LA PRESIDENCIA POR EL PERÍODO 2006 - 2010, RECIBIÉNDOSE SOLO LA

PROPUESTA DEL DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS, MISMA QUE ES ACEPTADA POR ACLAMACIÓN UNÁNIME POR LA ASAMBLEA.-----

DÉCIMO: UNA VEZ ACEPTADO EL CARGO, EL PRESIDENTE ELECTO DA A CONOCER LA LISTA DE LOS MIEMBROS QUE FORMARÁN PARTE DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO, EL CUAL QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

MC. Diana Margarita Garzón López
1er Vicepresidente
Universidad Autónoma de Sinaloa
Mazatlán, Sin

Lic. César Eduardo Agraz
2º Vicepresidente
Universidad Autónoma de Guadalajara
Zapopan, Jal.

Dr. Guillermo Nares Rodríguez
3er Vicepresidente
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Puebla, Pue.

Dr. José Antonio Núñez Ochoa
Tesorero
Universidad Anáhuac
Huixquilucan, Edo. de México

Lic. Adalberto Ortega Solís
Secretario General
Universidad de Guadalajara
Guadalajara, Jal.

Mtro. Mauricio Alva Moreno
Coordinador General
Universidad Galilea, A.C.
Aguascalientes, Ags.

Lic. Marcelo Campos Ortega
1er. V o c a l
Universidad de Sahagún
México, D.F.

Lic. René Soto Cavazos
2º V o c a l
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Ciudad Juárez, Chih

Lic. Aydeé del Carmen García Arzavala
3º V o c a l
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores
de Monterrey (Campus Nuevo León)
Monterrey, N. L.

Lic. Gerardo López Cepeda
4º V o c a l
Universidad La Salle (Bajío)
Salamanca, Gto.

Lic. Jorge Enrique Hernández Aguilar
5º V o c a l
Universidad del Valle del Grijalva
Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Mtro. Absalón Álvarez Escalante
6º V o c a l
Universidad del Mayab
Mérida, Yuc.

DÉCIMO PRIMERO: SE ACEPTA POR UNANIMIDAD LA AUTOPROPUESTA DE LA REPRESENTACIÓN DE HERMOSILLO, SONORA, PARA SEDE DEL XVIII CONGRESO DE ANFADE, Y COMO SUBSEDE LA AUTOPROPUESTA DE LA MATRA. DIANA MARGARITA GARZÓN LÓPEZ, PARA QUE EN CASO DE ALGUNA IMPISIBILIDAD DE LA SEDE, SEA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

DÉCIMO SEGUNDO: SE APRUEBA DECLARAR CONSTITUIDA LA ASAMBLEA EN SESIÓN PERMANENTE, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO EN DONDE SE DISTRIBUYERON 21 PONENCIAS, LAS CUALES SERÁN PUESTAS A DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR LA ASAMBLEA. -----

DÉCIMO TERCERO: LA MESA NÚMERO UNO PROPONE PROMOVER Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN DERECHO, COMO UN ELEMENTO PREPONDERANTE DE GENERACIÓN, APLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO JURÍDICO..- SE APRUEBA DICHA PROPUESTA COMO UN ACUERDO.-----

DÉCIMO CUARTO: INTRODUCIR COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA, TANTO EL MÉTODO DE CASOS COMO EL APRENDIZAJE BASADO EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS EN LA ENSEÑANZA DE DERECHO, YA QUE PROVEE A LOS ALUMNOS DE LOS CONOCIMIENTOS., HERRAMIENTAS Y HABILIDADES NECESARIAS PARA ESTAR EN APTITUD DE PARTICIPAR EFICAZMENTE EN EL QUEHACER JURÍDICO DE NUESTRO PAÍS. PARTICULARMENTE EN AQUELLAS MATERIAS QUE SU NATURALEZA LO PERMITA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD COMO UN ACUERDO VINCULATORIO.-----

DÉCIMO QUINTO: SE PROPONE DESARROLLAR A TRAVÉS DE LA ANFADE SEMINARIOS Y CURSOS BASADO EN EL MÉTODO DE CASOS Y EL APRENDIZAJE DE RESOLUCIONES DE PROBLEMAS JURÍDICOS, DIRIGIDOS AMBOS A DOCENTES. SE APRUEBA COMO ACUERDO VINCULATORIO POR UNANIMIDAD.-----

DÉCIMO SEXTO: SE PROPONE COMPROMETERSE EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES DE CADA INSTITUCIÓN, EN QUE TODOS LOS DOCENTES CUENTEN CON EL GRADO DE MAESTRÍA, Y PUGNAR PORQUE SE INTEGREN A PROGRAMAS DE POSGRADO PARA PODER LOGRAR LA GENERACIÓN DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA. SE APRUEBA COMO UNA RECOMENDACIÓN.-----

DÉCIMO SÉPTIMO: SE HACE LA PROPUESTA DE PROPICIAR LA INVESTIGACIÓN SOCIO – JURÍDICA EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO. SE APRUEBA COMO UN ACUERDO VINCULANTE.-----

DÉCIMO OCTAVO: LA MESA DOS PROPONE QUE ES CONVENIENTE INCLUIR EN PLANES DE ESTUDIO, MATERIAS QUE FOMENTEN EL ARRAIGO DE LOS VALORES EN EL ALUMNO PARA QUE PUEDA DARSE LA PRACTICA PROFESIONAL CON SENTIDO HUMANISTA, ÉTICO Y COMPROMISO SOCIAL. SE APRUEBA COMO RECOMENDACIÓN POR UNANIMIDAD.-----

DÉCIMO NOVENO: SE PROPONE QUE EL MODELO EDUCATIVO DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL CONTINUA, CONSISTIRÁ EN LA VINCULACIÓN DEL CONOCIMIENTO TEÓRICO CON LA PRÁCTICA PROFESIONAL CON SENTIDO HUMANISTA, ÉTICO Y COMPROMISO SOCIAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD COMO UNA RECOMENDACIÓN.-----

VIGÉSIMO: INDUCIR A TODAS LAS INSTITUCIONES A LA ACREDITACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO Y EN GENERAL A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, ANTE EL ÓRGANO CONFED. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD COMO ACUERDO VINCULANTE.-----

VIGÉSIMO PRIMERO: CADA INSTITUCIÓN DE NIVEL SUPERIOR DEBERÁ CONTAR CON UN PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE SE REALICEN EN CADA CICLO ESCOLAR; YA QUE ES EL PASO PREVIO A LA ACREDITACIÓN, COMO ASPIRACIÓN Y PROPUESTA DE UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y EXCELENCIA DE TODAS LAS INSTITUCIONES PERTENECIENTES A ANFADE, A TRAVÉS DE CONFED COMO UNA HERRAMIENTA NECESARIA PARA TODOS LOS EDUCADORES EN DERECHO. SE APRUEBA COMO ACUERDO VINCULANTE.-----

VIGÉSIMO SEGUNDO: *LA MESA TRES* PROPUSO INCORPORAR A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO LAS PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD COMO UNA RECOMENDACIÓN.-----

VIGÉSIMO TERCERO.- ELABORAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA VINCULADO A LA ENSEÑANZA DEL DERECHO A TRAVÉS DE REDES ACADÉMICAS ENTRE LAS INSTITUCIONES DE **ANFADE** SOBRE TEMAS RELEVANTES Y QUE ESTÉN INCLUIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. SE APRUEBA COMO UNA RECOMENDACIÓN.-----

VIGÉSIMO CUARTO: PROMOVER QUE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL QUE SE REALICE EN CADA PROGRAMA EDUCATIVO SE CONFRONTE CON LAS NECESIDADES SOCIALES. SE APRUEBA COMO UNA RECOMENDACIÓN.-----

VIGÉSIMO QUINTO: *LA MESA CUATRO* PROPUSO QUE PREVIO AL INICIO DE CADA CICLO ESCOLAR CONVOCAR A TODO EL PERSONAL DOCENTE QUE LABORA EN LAS INSTITUCIONES, PARA PARTICIPAR EN UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE. EL CURSO PUEDE ESTAR INTEGRADO POR ALGUNAS ÁREAS COMO: PROGRAMACIÓN NEURO-LINGÜÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN. REFIRIÉNDONOS AL ESTILO DE APRENDIZAJE, DESEMPEÑO, EL SER DEL ALUMNO, EL QUEHACER O QUE ES CAPAZ DE HACER. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD COMO RECOMENDACIÓN.-----

VIGÉSIMO SEXTO: SE PROPONE QUE ANFADE REALICE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA CREAR UN SISTEMA ÍTER UNIVERSITARIO QUE PERMITA EVENTUALMENTE HOMOLOGAR CURRICULARMENTE BAJO CRITERIOS DE, COMPETITIVIDAD COMPARABILIDAD Y COMPATIBILIDAD LO QUE PERMITIRÁ A LAS INSTITUCIONES DE DERECHO, FLEXIBILIDAD Y MOVILIDAD Y ACCEDER A UN A INFORMACIÓN COMÚN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD COMO UNA RECOMENDACIÓN.-----

VIGÉSIMO SÉPTIMO: SE PROPONE QUE ANFADE FINANCIE EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

VIGÉSIMO OCTAVO: SE PROPONEN COMO COMISIÓN ORGANIZADORA DE ESTE PROYECTO PARA QUE FIJEN LAS BASES Y LOS CRITERIOS E INCLUSO PARA HACER LA CONTRATACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS AL-----
LIC. RUBÉN PORTILLO ARROYO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA; LIC. IGNACIO ZARAGOZA ÁNGELES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO Y AL LIC. FERNANDO SÁNCHEZ LÁRRAGA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSI Y QUE DICHO PROYECTO ESTE LISTO EN ENERO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

VIGÉSIMO NOVENO: INCLUIR AL MÉTODO TRADICIONAL DE ENSEÑANZA EL DE LA TÉCNICA DIDÁCTICA, SEMINARIO - TALLER. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD COMO RECOMENDACIÓN.-----

TRIGÉSIMO: SE PROPONE QUE DE ACUERDO A LAS TÉCNICAS Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA ES CONVENIENTE QUE ADEMÁS DE LA CÁTEDRA MAGISTRAL SE ACUDA A TÉCNICAS MÁS ACTUALES Y APOYÁNDOSE EN HERRAMIENTAS COMO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE SERÁ DE UTILIDAD PARA UNA ENSEÑANZA DINÁMICA E INNOVADORA. INCLUIR EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DEL DERECHO COMO MÉTODOS Y O LAS TÉCNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO EN USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD COMO ACUERDO VINCULANTE.-----

TRIGÉSIMO PRIMERO: SE PROPONE QUE EN CUANTO A LA DIMENSIÓN AXIOLÓGICA DE LA ENSEÑANZA NO SOLO SE DEBE INFORMAR AL ALUMNO SINO TRATAR DE FORMARLO INTEGRALMENTE, PARA LO CUAL RESULTA INDISPENSABLE INCULCARLE VALORES HACIENDO ÉNFASIS EN LA JUSTICIA, LA EQUIDAD, LA HONESTIDAD Y EL BIEN COMÚN, FORMÁNDOLO ANALÍTICO, CRITICO Y REFLEXIVO CON UN COMPROMISO SOCIAL Y HUMANO. SE PRUEBA COMO ACUERDO VINCULANTE.-----

TRIGÉSIMO SEGUNDO: SE DIO LECTURA AL TEXTO DE LA DECLARACIÓN DE ANFADE DENOMINADA “DECLARACION DEL PUERTO DE MAZATLAN, SINALOA 2006, LA CUAL UNA VEZ CONOCIDA POR LA ASAMBLEA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS PUNTOS.-----

TRIGÉSIMO TERCERO: EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE SAN LUIS POTOSÍ, LA ASAMBLEA TOMO DETERMINACIONES MUY DRÁSTICAS PARA AQUELLOS MIEMBROS QUE NO HAN CUBIERTO SU CUOTA, SE LES DA UNA SEMANA PARA QUE SE PUSIERAN AL CORRIENTE, EL PLENO ACORDÓ DAR UNA OPORTUNIDAD EXTENDIÉNDOSE EL PLAZO A MAS TARDAR EL 15 DE ENERO DE 2007, FECHA IMPRORROGABLE. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-

TRIGÉSIMO CUARTO: EL PRESIDENTE DE ANFADE, SEÑALO LAS PETICIONES PARA INGRESAR A ANFADE, LAS CUALES FUERON: LA UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI DE TEHUACAN, PUEBLA; LA UNIVERSIDAD MESOAMERICANA DE SAN AGUSTIN, DE MERIDA YUCATAN; LA UNIVERSIDAD REGIONAL DEL SURESTE, TUTLA, OAXACA; INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJIO DE CELAYA, GUANAJUATO Y LA UNIVERSIDAD DE NAVOJOA. FUERON ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA POR VOTACIÓN UNÁNIME; EXCEPTO EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO DE CELAYA, POR NO CUBRIR LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN ESTA ASOCIACIÓN. -----

TRIGÉSIMO QUINTO: LA SOLICITUD DE LA ESCUELA DE DERECHO DE GUASAVE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA FUE ACEPTADA COMO OBSERVADOR, Y SE LE REQUIRIÓ HAGA LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN DEBIDA. SOLICITUD APROBADA POR LA ASAMBLEA. -----

TRIGÉSIMO SEXTO: LA UNIVERSIDAD DE MAYAB, PIDIÓ EL OTORGAMIENTO DE UNA CONSTANCIA CERTIFICADA QUE ACREDITE COMO MIEMBRO ACTIVO A TODOS LOS QUE PERTENECEN A ESTA ASOCIACIÓN. SE APRUEBA DICHA PETICIÓN POR UNANIMIDAD.-----

TRIGÉSIMO SÉPTIMO: TOMANDO EN CUENTA QUE ANFADE TIENE EN SU HABER LA CANTIDAD DE \$1,350,000.00; SE NOMBRO UNA COMISIÓN QUE SE ENCARGUE DE BUSCAR UN DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO Y QUE SEA ÉSTE PATRIMONIO DE ANFADE, PARA LA BÚSQUEDA DEL MISMO, RECAYÓ EN LOS CC. LIC. CARLOS MUÑOZ; MARCELO CAMPOS Y GERMAN MOLINA .- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----
